



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría General de Gobierno



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

-----En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10:30 horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Secretaria General de Gobierno. N° 617/18, integrada por las agentes: Mirta Silvina BARNECHE, Legajo N° 25852496/00; Andrea Alejandra ASTUDILLO Legajo, N° 26317764/00 y el Sr. Marcelino Danniell JEREZ, Legajo N° 16121443/00, todos dependientes de la Subsecretaria Gestión Operativa P.O.M.Y S., a los efectos de analizar las ofertas recibidas en la Licitación Pública N° 33/18, caratulado "S/ADQUISICION DE VEHICULOS DESTINADOS AL TRASLADO DEL PERSONAL PERTENENCIEMTE A LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN OPERATIVA POMYS."

-----Vistas y analizadas las ofertas recibidas, esta comisión decide:

Pre adjudicar a la firma "MARIO BONETTO S.A." C.U.I.T. N° 30-70740101-6, en los renglones N° 1, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 5.680.000,00), por ajustarse en su totalidad a lo solicitado en el Pliego Bases y Condiciones aprobado por Resolución Secretaria General de Gobierno N° 617/18.

RENGLÓN 1: Mario Bonetto Rodados y Servicios S.A. se ajusta a lo requerido, siendo este de mayor capacidad, mayores dimensiones y la entrega se encuadra en lo establecido en el Pliego Bases y Condiciones. Desestimar a la firma IGARRETA S.A.C.I. por no cumplir con lo requerido en el PUNTO 3 del mencionado Pliego.

Pre adjudicar a la firma "EXPO AUTO S.A." C.U.I.T. N° 30-67578397-6, en el renglón N° 2 ALTERNATIVA 2, por un importe total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.354.000,00).


RENGLÓN 2: Peugeot- se ajusta a lo requerido. Siendo la ALTERNATIVA 2 la elegida, presentando mayor confort y mejores características técnicas. No resultando ser inconveniente para el Estado Provincial.

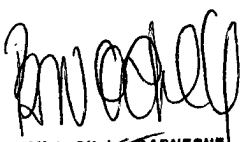
Análisis:

La Subsecretaria no cuenta con vehículos de pasajeros necesarios para optimizar las tareas de readecuación del personal P.O.M. y S. en la Provincia, garantizando el dictado de clases durante todo el ciclo lectivo, por lo que contar con vehículos de esta capacidad y confort para realizar los diferentes traslados del personal, hacia los establecimientos educativos de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia como así también las Escuelas Rurales para cubrir el servicio de limpieza en diferentes eventos Socio-Educativos que se realizan los días de semana, fines de semana, feriados, en horarios curriculares y extracurriculares, y así no entorpecer su labor diaria ni el normal funcionamiento de las instituciones, se hace imprescindible y absolutamente necesaria la adquisición de los mismos.

Atento a la experiencia con vehículos de iguales características en la realización de tareas similares se ve reflejado que los costos por reparaciones son menores.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, sabiendo que el precio es mayor al otro proveedor y haciendo un balance entre costo y beneficio no resulta inconveniente para el Estado Provincial y habiéndose realizado una comparación, se decide Preadjudicar como se indica precedentemente.


Andrea Alejandra ASTUDILLO
Dir. Gral. COMPRAS E INSUMOS
Subs. de Gestión Operativa
P.O.M.y.S.- USHUAIA


Mirta Silvina BARNECHE
Subdir. Gral. COMPRAS E INSUMOS
Subs. de Gestión Operativa
P.O.M.y.S


Marcelino Danniell JEREZ
Subsecretario Gest. Op. POMyS Ushuaia
Secretaría de Recursos Humanos